

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE ESPACIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INHERENTES AL MISMO, DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

De conformidad con los arts. 28, 63 y 116.4f) LCSP se emite informe de insuficiencia de medios en relación al contrato de alquiler y prestación de servicios inherentes al mismo para la realización de determinadas pruebas selectivas que se van a celebrar en el año 2024.

Por Resolución 5015/23, de 6 de julio se aprueban las bases específicas que rigen el procedimiento de selección para la provisión de **3 plazas de “Administrativos/as”** vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación de Sevilla (O.E.P. 2021 y 2022).

Posteriormente, mediante Resolución 5528/23, de 7 de agosto, se amplía la Resolución n.º 5015/23, de 6 de julio mencionada, a **2 plazas de “Administrativos/as”** correspondiente a la categoría del Turno de reserva a personas con discapacidad (física o sensorial), de las mismas Ofertas de Empleo Público (O.E.P. 2021 y 2022), si bien, el mismo proceso selectivo se trataría en convocatorias independientes.

Dichas bases fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (BOP nº 186 de fecha 12 de agosto de 2023), así como un extracto de dicha convocatoria fue objeto de publicación en el BOJA nº 167, de 31 de agosto de 2023, y en el BOE nº 217 de fecha 11 de septiembre de 2023.

Dicho procedimiento de selección se encuentra pendiente de realizar el primer ejercicio (prueba tipo test 60 preguntas), a la que están convocados un total de aproximadamente **1.104 aspirantes**.

Por otro lado, mediante Resolución 5008/23, de 06 de julio, modificado parcialmente por Resolución 5088/23, se aprueban las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión de **39 plazas de “Auxiliar Administrativo/va”** (29 en turno libre, 7 reserva discapacidad física o sensorial, 2 reserva discapacidad intelectual y 1 reserva discapacidad psíquica), vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Sevilla (OEP 2020, 2021 y 2022).

Dichas bases fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (BOP nº 158 de fecha 11 de julio 2023), así como un extracto de dicha convocatoria fue objeto de publicación en el BOJA nº 164 de 28 de agosto de 2023, y en el BOE nº 217 de fecha 11 de septiembre de 2023.

Dicho procedimiento de selección se encuentra pendiente de realizar el primer ejercicio (prueba tipo test 50 preguntas), a la que están convocados un total de **4.672 aspirantes** aproximadamente.

Además, dado el volumen de solicitudes para la realización del primer ejercicio de auxiliar administrativo/va, y teniendo en cuenta que, de acuerdo con las bases reguladoras de este proceso selectivo, podrá descender la nota de corte (no inferior a un cuatro) hasta alcanzar un tercio de las personas que se presenten, tenemos que prever la probabilidad de llevar a cabo el segundo ejercicio en la UPO con una estimación de **1558 aspirantes** para la realización del mismo.

Por último, indicar que mediante Resolución 6338/23, de 18 de septiembre, se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión, en turno libre, de **34 plazas de Bomberos/Bomberas**, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Sevilla (O.E.P. 2020 y 2021).

Código Seguro De Verificación:	wsQpRgXC52KvO6GRtP13Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Bojollo Gavilan	Firmado	25/01/2024 08:33:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wsQpRgXC52KvO6GRtP13Jg==		



Dichas bases fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (BOP nº 222 de fecha 25 de septiembre de 2023), estando pendiente la publicación en B.O.E. del inicio de solicitudes.

Dicho procedimiento de selección se encuentra pendiente de realizar el primer ejercicio (prueba tipo test 50 preguntas), sin que se conozca el número de aspirantes por estar abierto el plazo de solicitudes.

De acuerdo con el número de plazas y la titulación que se requiere para su ingreso, se realiza una estimación inicial de **1.450 aspirantes**, teniendo en cuenta el número de opositores de la convocatoria anterior, en esta categoría, incrementada debido a la tendencia de mayor número de aspirantes, cuando el número de plazas es mayor, y teniendo en cuenta que el proceso selectivo es de oposición libre y el anterior concurso-oposición.

Para la realización de los exámenes indicados es preciso contratar los servicios externamente teniendo en cuenta que la Diputación de Sevilla carece de los espacios necesarios para poder acoger tal número de aspirantes convocados el mismo día, a la misma hora y en las condiciones requeridas para un buen desarrollo de los mismos.

En consecuencia, el Área de Empleado Público, tiene la necesidad de contratar el alquiler de espacios y servicios inherentes a los mismos para el buen desarrollo de los procesos selectivos indicados, al carecer de los espacios, medios personales y materiales para ello.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE EMPLEADO PÚBLICO.

Código Seguro De Verificación:	wsQpRgXC52KvO6GRtP13Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Bojollo Gavilan	Firmado	25/01/2024 08:33:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wsQpRgXC52KvO6GRtP13Jg==		

